

Quito, 13 de Marzo del 2017

Señores
Accionistas de
SIPASA SISTEMAS DEL PACIFICO S.A.
San Rafael.-

REF: INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

De mis consideraciones:

Como responsable del manejo de la Compañía, presento ante la Junta General de Accionistas el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

ACTIVIDADES

En relación a la actividad realizada bajo mi mandato, se intensificó la gestión de atención a clientes internacionales, a pesar de que se presentaron inconvenientes durante el año.

Con respecto a los ingresos, para el 2016 se obtuvo una considerable contracción de -38,29% en las ventas locales con respecto al periodo 2015. En tanto que las exportaciones de servicios se incrementaron 2,71 veces frente al año anterior. Y en relación a los otros ingresos, el mejor resultado se dio en marzo y el peor en junio 2016.

Los costos y gastos del periodo 2016 se incrementaron en aproximadamente 1,5% con respecto al 2015. A pesar que se guardó mucha cautela con respecto a las nuevas adquisiciones. Pero se ha detectado que será necesario prescindir de al menos uno de los tres vehículos que actualmente posee la compañía.

Con los resultados antes mencionados se consideró incrementar en un 50% los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento con el objeto de respaldar las obligaciones con terceros, particularmente los beneficios a empleados.

En el transcurso del 2016 se adquirió una impresora muy necesaria, la misma que complementa a los equipos de computación mantenidos para generar ingresos.

Por otra parte, se mantiene la política de pagos a proveedores lo más justa posible, en tiempos de pagos y en valores razonables según sea su materialidad. Por consiguiente, SIPASA se mantiene al día con sus obligaciones para con la administración tributaria, impuesto a la renta, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Beneficios de Ley a Empleados; y, para con los accionistas con sus respectivos dividendos según correspondan.

Cabe mencionar que se recibió una demanda de carácter laboral/civil por el valor de US\$ 18.000,00 la misma que se espera resolver en el transcurso del primer trimestre del 2017.

También se consultó al Ministerio de Relaciones laborales un cálculo de Jubilación Patronal con el fin de organizarnos con el presupuesto.

CONCLUSION: Adjunto los Estados Financieros de la empresa que corresponden al año 2016, los mismos que pongo a su consideración y aprobación.

Esperando sugerencias, me suscribo:

Atentamente,



Sr. Walther Rytz
Gerente General